

Manta, 17 de Diciembre del 2.010

Señor

Otto Isidoro Pinargote Laines

Ciudad

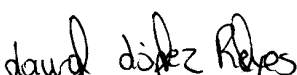
De mi consideración:

Cumplo con informar que en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de "VENECSA S. A.", celebrada el 17 de Diciembre del 2010, se resolvió en forma unánime, elegirlo como GERENTE, por el lapso de dos años. En tal virtud, usted representará en forma individual, ya sea legal, judicial o extrajudicial a la Compañía, con las atribuciones que constan en el Estatuto Social de la misma.

La Compañía "VENECSA S. A." se constituyó mediante Escritura Pública, celebrada el 24 de Noviembre del 2.010 en la Notaria Pública Primera del Cantón Manta, fue aprobada por la INTENDENCIA DE COMPAÑIAS de Portoviejo, mediante Resolución SC.DIC.P.10. 0872 el 13 de Diciembre del 2.010, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta.

Por la atención a la presente, me suscribo de usted,

Atentamente,

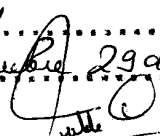

Abg. Laura N. López Reyes

SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA

EN ESTA MISMA FECHA ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE:


Sr. Otto Isidoro Pinargote Laines

CED. 130633973-8, ecuatoriano, mayor de edad, Aven. 24 N° 10-11, entre Avda. 12 y 13. Teléf.: 2611703. Manta.

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO
Registro No. 1138
Repertorio No. 2314
Manta, Diciembre 29 del 2010

Abgda. Rocío Alarcón Cevallos
Registradora Mercantil
Del Cantón Manta

